

Reglamento General de Concursos Somos Cerveceros

Estilos:

Los estilos varían de competencia a competencia, los mismos serán publicados en la página de Somos Cerveceros (www.somoscerveceros.com.ar).

En general los estilos se ajustarán a las normativas del BJCP (www.bjcp.org) salvo estilos libres o particulares donde la organización de cada competencia deberá publicarlos detallando los parámetros a seguir.

Modalidad de participación:

1. **Cualquier cervecero está habilitado para participar**, sea amateur o microcervecero y pertenezca o no a la lista de correo. Así como se detalla más adelante, no podrán participar ni el Comité de Recepción ni los Jueces y Asistentes en los estilos que estén juzgando o asistiendo.

2. Un cervecero puede tener uno o varios asistentes que deberán figurar en planilla. No hay restricción de asistentes, no así el cervecero, que deberá ser solamente uno, y así deberá figurar en la planilla de inscripción. Tanto el cervecero como el/sus asistente/s deberán ser personas físicas. De otorgarle premiación se nombrará al cervecero que portará dicho premio y a todos sus asistentes.

3. Un cervecero que presenta una entrada en un estilo puede ser asistente de otro cervecero en el mismo estilo presentado, no así, ser el cervecero en más de una muestra presentada dentro del mismo estilo. (Ejemplo: Juan Pérez presenta su American IPA, también puede participar como asistente de otro cervecero en otra elaboración de American IPA, no así ser el cervecero en ambas presentaciones).

4. Los interesados deberán completar la ficha de inscripción que está en el sitio y remitirla conjuntamente con las botellas. Caso contrario, se dará por nula la inscripción.

5. El participante abonará el derecho de inscripción indicado en el punto Costo de participación. Caso contrario, se dará por nula la inscripción. Las excepciones al pago están declaradas en el punto Costo de inscripción.

6. La información personal suministrada por el concursante será utilizada a los fines de la competencia, no pudiendo entregarse los mismos a terceras partes

Limitación a la competencia

No podrán participar ni el Comité de Recepción ni los Jueces y Asistentes en los estilos que estén juzgando o asistiendo.

Pueden participar exclusivamente personas físicas, no se permiten nombres de fantasía o sobrenombres y no cerveceros. Las recetas pueden ser elaboradas en cualquier equipo y/o establecimiento, siempre y cuando la presentación sea a nombre del cervecero. Se podrá hacer hasta una presentación por persona

por estilo. No se permitirá la presentación de cervezas elaboradas con extractos, salvo que la competencia lo admita.

Tipo de envases:

1. Se requieren **6 (seis) botellas e 330cc a 355cc** de vidrio con tapa corona, en su preferencia de color marrón, libre de cualquier tipo de tinta, marca o etiqueta que no sea la correspondiente al estilo presentado en dicha competencia. Es obligatorio que cualquier tipo de marca o gráfico que haya en la tapa sea totalmente tapado con un marcador permanente de color negro.
2. Cada botella deberá tener su identificación con la etiqueta suministrada e indicaciones de fijación según el **Formulario de Etiquetas** que está en el sitio. Dicha etiqueta deberá envolver parcialmente al cuerpo de la botella y deberá estar sujeta simplemente con una banda de goma elástica.
3. Es recomendable disponer de 2 (dos) botellas adicionales en caso de rotura de alguna de las enviadas.
4. Otro tipo de botellas como las de tapa a rosca o a corcho serán invalidadas salvo que estén expresamente aceptadas y declaradas en el anexo o reglamento de dicho concurso.

Tipo de empaque:

1. Las botellas deberán ser empacadas de forma segura en caja de cartón corrugado para evitar roturas en el transporte y/o manipuleo.
2. Las botellas podrán ser envueltas individualmente en papel de diario para disminuir la posibilidad de rotura.
3. Para evitar movimiento de las botellas durante su traslado es recomendable rellenar los espacios libres con “bollos” de papel de diario, con cartón dispuesto prolijamente generando divisiones cuadrículadas o bien con 2 (dos) placas de cartón del ancho y largo de la caja de cartón hacer orificios circulares del tamaño exacto de la base y cuello de la botella.

La caja deberá tener dos tipos de identificaciones:

- 2 (dos) etiquetas con indicación principal con los datos de la dirección de entrega estipulada para cada concurso. Una en parte superior y otra sobre sus laterales de la caja.
- Etiquetas en todas sus caras que indique la leyenda “Frágil” y con una flecha que indique la posición de las botellas.

Costo de inscripción:

El pago por inscripción que será determinado para cada concurso en particular deberá ser enviado a **sobre cerrado y adjuntado con la planilla de inscripción** dentro de la caja contenedora de las cervezas presentadas.

De haber otra manera de pago la misma será expresamente aclarada en el anexo para dicho concurso en particular.

Todo aquel cervecero que haya completado su ficha de inscripción y que no haya abonado los derechos de Inscripción será eliminado del listado de concursantes.

Una vez acreditada la inscripción, el cervecero no tendrá derecho a reclamar su devolución si su cerveza, por circunstancias ajenas a la organización no sea presentada en el concurso.

Los cerveceros residentes fuera del territorio Argentino, están exceptuados del pago de la inscripción, debiendo respetar las fechas estipuladas para la entrega de las muestras y formularios de inscripción.

Recepción de las botellas:

En caso que alguna botella sufra alguna rotura, como fue solicitado en el apartado Tipo de Envases, el participante será informado inmediatamente para su reposición. Para tal caso solicitamos tener embotellados y preparados envases de reemplazo que puedan eventualmente reponer los ocasionalmente rotos.

La organización no se hace responsable por las roturas o pérdidas de los envíos.

Las botellas deben ser enviadas por **correo pago** a la dirección declarada en cada competencia en particular según los días y horarios dispuestos por la organización. La organización no aceptará muestras enviadas cuyo envío no esté pago. Dicha organización puede optar por abrir otras bocas de recepción que deberán ser claramente especificadas en el anexo para dicho concurso en particular.

Serán evaluadas pero no tendrán derecho a ser elegibles para menciones y medallas aquellas muestras que sean entregas fuera de los tiempos y condiciones estipuladas por la organización (siempre debido a razones ajenas a la organización).

Codificación de las muestras:

Posteriormente a la recepción, las botellas serán trasladadas para ser rotuladas si el lugar de recepción difiere al de codificación por el Comité de Recepción. Dicho Comité le asignará un orden de llegada y posteriormente le asignará rótulo de cuatro dígitos aleatorio a cada muestra, pegándosele mediante una etiqueta autoadhesiva en el cuerpo de la botella en posición horizontal, a igual altura de la base o en la tapa corona. Los miembros del Comité de Recepción deberán mantener la confidencialidad de la procedencia de cada botella, y sólo podrán revelar los resultados durante la premiación. Posteriormente, las muestras serán llevadas al panel de cata, el cual sólo dispondrá de los códigos del rótulo.

Funciones del Comité de Recepción:

Como se ha mencionado previamente, el Comité de Recepción será el encargado de recibir y codificar las botellas a presentar, y también de dirimir los posibles conflictos que surgieren en el desarrollo del

concurso, como así también el de resolver en las cuestiones operativas pertinentes. Todas sus decisiones son inapelables.

Aceptación del Reglamento

La participación en este concurso implica la aceptación de los términos y condiciones.

Todo aquel que no concuerde con el reglamento aquí descrito se abstendrá de participar, ya que no se aceptarán comentarios posteriores calumniosos de quienes aceptando este reglamento e inscribiendo sus cervezas, incurran en la práctica desleal de la desacreditación de personas, pudiéndose no aceptar su participación a futuro.

Cata y jurados:

La cata en caso que la organización lo decida podrá ser tercerizada.

La cata será efectuada a ciegas, sin otra identificación que el código de cuatro dígitos asignado.

Los Jueces y Stewards participantes (BJCP y No-BJCP) se ajustarán a las normativas del BJCP (www.bjcp.org) detalladas en su página y condiciones particulares de Somos Cerveceros y en los reglamentos correspondientes a cada competencia expresados en sus anexos o reglamentos correspondientes. Se conformará como Staff del jurado a la siguiente configuración de roles: Juez Director, Juez Cabecera, Juez BJCP, Juez Invitado y Stewards.

Los jueces asignados por la organización de la competencia se reunirán en misma fecha, lugar y horario que se determine para la evaluación y puntuación de botellas. Preferentemente en lugar cerrado, sin interferencia de olores ajenos a las muestras y con buena iluminación.

Las cervezas inscriptas serán divididas en forma aleatoria en grupos de cantidades iguales por cada estilo denominadas Rondas de Cata. Cada muestra será juzgada por un panel de al menos 2 jueces, de los cuales uno deberá estar certificado por el BJCP. El método de cata se realizará de acuerdo a los parámetros del BJCP salvo que dicho concurso especifique lo contrario, y si así fuera deberá estar expresamente aclarado en el anexo de dicho concurso.

Los jueces recibirán las planillas correspondientes junto a un instructivo para su confección y una copia de la guía de los estilos a evaluar según el BJCP. Será responsabilidad del Staff y el Comité Organizador asegurar que el código que figure en las botellas sea idéntico al de las planillas que admitan. En el caso de estilos especiales, los jueces deberán evaluar la muestra según los parámetros asignados según la misma guía que fue entregada a todos los participantes de dicho estilo. Una vez evaluado cada grupo o Ronda de Cata, los jueces deberán entregar inmediatamente las planillas con las calificaciones completas al Steward y éste entregará en forma al Juez Director (quien lo remitirá al Organizador).

Según el tipo de concurso, puede haber segunda ronda y/o Best Of Show en el cual serán seleccionadas las muestras que superen la barrera de 25 puntos.

De optar por una segunda ronda, las muestras serán puntuadas nuevamente. Los puntajes promedio obtenidos en cada muestra determinará las posiciones finales. En caso de empate, se deberá hacer un Best of Show con las muestras implicadas para determinar un único ganador.

De optar por una nueva ronda bajo el sistema Best Of Show, el grupo de muestras seleccionadas serán evaluadas en base a sus atributos y en mutuo acuerdo se determinarán las posiciones finales.

El formato Best of Show también vale para cuando cuando la organización busque un único ganador de todos los estilos participantes.

Funciones de los Stewards

Los Stewards tienen una participación muy preponderante dentro de la organización de la cata. Ellos serán los encargados de llevar y retirar de la mesa las muestras de cervezas, de proveer a los jueces las planillas en blanco, copas limpias, pan y/o galletitas u otro requerimiento del Staff del concurso y serán los encargados de retirar de la mesa de puntuación las planillas respectivas completadas por los jueces y entregárselas al Juez Director para su instancia final. Por decisión del Juez de Mesa pueden llevar y controlar el registro las sesiones o Rondas de Cata.

Premiación, finalistas y participantes no finalistas

Los premios para los competidores ganadores y/o finalistas serán definidos por el comité organizador de cada competencia y deberán ser expresados en el anexo correspondiente a cada competencia.

Todos los participantes recibirán una copia de las catas de los jueces vía mail, salvo que fueran entregadas personalmente durante las fechas mientras ocurren las mismas competencias.

Cerveceros del año y Cerveceros del match

Se estipula que cada una de las tres competencias oficiales al momento de realizar este reglamento otorga puntajes para la carrera del cervecero del año 2012.

Las minicompetencias a realizarse otorgarán puntaje al ganador y finalistas de cada estilo, siguiendo los siguientes parámetros:

1 Puesto	6 Puntos
2 Puesto	3 Puntos
3 Puesto	1 Punto

La competencia anual otorgará puntaje al ganador de la competencia, ganador y finalistas de cada estilo siguiendo los siguientes parámetros

1 Puesto	10 Puntos
2 Puesto	6 Puntos
3 Puesto	4 Puntos
4 Puesto	2 Puntos
5 Puesto	1 Punto

Ganador de la competencia (Best Of Show de 5 Puntos extras las cervezas ganadoras en cada estilo)

El premio al Cervecerero del año será aquel que acumule más puntos a lo largo de todas las competencias que participen en dicho formato.

El premio al Cervecerero del Match será otorgado a aquella muestra que resulte ganadora dentro de un Best of Show entre las cervezas ganadoras de cada estilo participante.

Recetas de los participantes

Las recetas y otros datos de interés podrán ser publicados en la página web del grupo, foro o listas de correo con el objeto de que las mismas estén a disposición de la comunidad cervecera. Puede ocurrir que las planillas de las recetas sean entregadas a los participantes con acotaciones de los jueces, si esto ocurriera, y la receta sea factible de ser publicada por Somos Cerveceros, la organización de la Competencia y/o la Comisión Directiva de Somos Cerveceros están reconocidos para solicitarla nuevamente, no así, otra persona ajena.

Consultas: concurso.somoscervecedores@gmail.com

Web: www.somoscervecedores.com.ar